



**Colegio Oficial de Agentes de
Aduanas y Representantes
Aduaneros de Barcelona**

Antonio Llobet pone en valor el papel de los agentes de aduanas en el comercio internacional

El presidente del Consejo General de Colegios de Agentes de Aduanas ha denunciado los perjuicios que para la profesión tendrá la reforma del Código Aduanero de la Unión (CAU) que entrará en vigor en el año 2028.

Propeller Valencia, Asociación de Empresarios y Directivos Logísticos, ha celebrado el martes 29 de octubre un nuevo almuerzo-coloquio que ha contado como ponente-invitado con Antonio Llobet, presidente del Consejo General de Colegios de Agentes de Aduanas de España, encuentro que ha registrado con la asistencia de más de medio centenar de asociados y asociadas de la entidad.

Antonio Llobet, que ha sido presentado por Emilio Guardiola, vicepresidente del Consejo General de Colegios de Agentes de Aduanas de España y presidente del Colegio Oficial de Agentes y Representantes Aduaneros de Valencia, ha explicado la historia del surgimiento y consolidación de colegios oficiales de agentes de aduanas. "En la actualidad somos 22 colegios profesionales en toda España", ha recordado, y ha puesto en valor la capacidad de adaptación de la profesión en las últimas décadas, así como el rol que juegan estas instituciones en la defensa de los derechos de las empresas asociadas.





Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona

Durante su intervención ha subrayado el rol que jugó la profesión en su adaptación a las nuevas tecnologías, y ha recordado que “el eslabón donde se puede detener los flujos comerciales es la Aduana”. Por ello según Llobet, “necesitamos profesionales que conozcan la legislación aduanera y toda la normativa que evoluciona y condiciona la actividad comercial internacional”.



El presidente del Consejo General de Colegios de Agentes de Aduanas ha denunciado los perjuicios que para la profesión tendrá la reforma del Código Aduanero de la Unión (CAU) que entrará en vigor en el año 2028. No obstante, Llobet se ha mostrado optimista y cree que aún hay tiempo para poder modificar los aspectos más lesivos.

“Con la actual reforma del CAU, tenemos muchos frentes abiertos, sobre todo porque nos hacen tener una responsabilidad a los profesionales aduaneros del sector privado en el articulado que son inasumibles para nuestra profesión”.

Ante esta situación, el presidente del CGAA ha apostado por poner en marcha “algún tipo de acción desde el propio Consejo”, ya que, tal y como ha lamentado, “las reclamaciones que realizamos desde las asociaciones internacionales a las que pertenecemos, como CLECAT y CONFIAD, caen en saco vacío”.



Colegio Oficial de Agentes de Aduanas y Representantes Aduaneros de Barcelona

Antonio Llobet ha puntualizado que la anterior reforma del CAU se oficializó en el año 2013 pero que no fue hasta 2016 cuando comenzó a aplicarse. "A pesar del tiempo que ha pasado, no ha entrado en vigor mucho de su articulado". Por todo ello, el presidente del CGAA se ha mostrado optimista: "Es cierto que queda tiempo hasta el año 2028, podemos hacer ver a los legisladores de Bruselas los perjuicios que tiene el CAU para nuestra profesión".

